



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

## TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO

CLASE DE PROCESO	VERBAL (RCE)
DEMANDANTE	ALBA MARÍA HERRERA GARCÍA
DEMANDADO	CARLOS VILLABONA CHACÓN Y DEIVY YESID RIOS FERNÁNDEZ
RADICACIÓN	47.288.31.03.001.2019-00070.00

[VER AQUÍ](#)

Hoy diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista por el término de un (1) día de conformidad con el artículo 110 del C.G.P.

**CONSTANCIA:** El día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (08. 00 a.m.), comienza a correr el término del traslado de cinco (05) días, para los efectos señalados en el artículo 370 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)

**LUIS MIGUEL RIVAS MAESTRE**

Secretario